

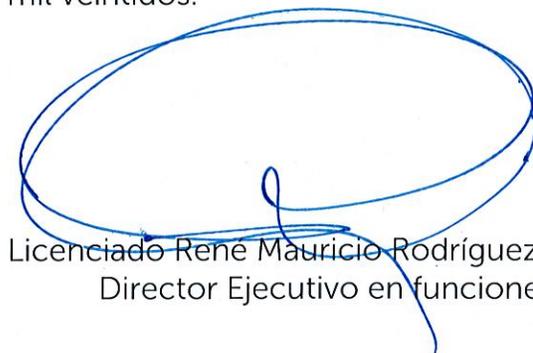
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

San Salvador, El Salvador, C.A.

El infrascrito Director Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, con base en el inciso segundo del Artículo Sexto del Reglamento para la aplicación de la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, aprobado por Decreto Ejecutivo número trece de fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Diario Oficial número veinticuatro, tomo doscientos cuarenta y seis del cinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco, CERTIFICA: Que en el Libro Centésimo Décimo Octavo de Actas de Sesiones de Junta Directiva, se encuentra el Punto de Acta Sexto de la Sesión número Tres Mil Novecientos Setenta y Ocho, celebrada por la Junta Directiva de esta Institución el once de enero de dos mil veintidós, que en su Acuerdo 1 literalmente dice:

- "1. Nombrar al licenciado Moisés Ernesto Girón Artiaga, como Oficial de Información a partir del 4 de enero de 2022. Dicha plaza se encuentra presupuestada en el CODENTI 061."

Y para ser presentada al Instituto de Acceso a la Información Pública, extiende la presente en San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veintidós.



Licenciado René Mauricio Rodríguez Cortez
Director Ejecutivo en funciones

